



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP – UNC: 0042532/2016

Córdoba, 03 MAY 2017

VISTO lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Cristina González, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la postulante **Lic. Rosa Alejandra Gleser – DNI N° 17.626.229**; y

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal N° 117/16 se designó al Tribunal de Tesis compuesto por el Dr. Octavio Falconi, la Dra. Liliana María Vanella, la Mgter. Laura Andrea Bustamante y la Lic. Susana Patricia Ferreyra, esta última en calidad de suplente, para juzgar la tesis de maestría de la postulante de referencia, trabajo titulado: "*Jóvenes empoderados: la toma de las escuelas secundarias en Córdoba*", dirigida por la Dra. Laura Beatriz Valdemarca.

Que del resultado de la evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario


Por ello,

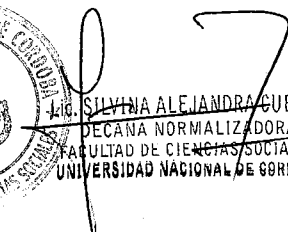
**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

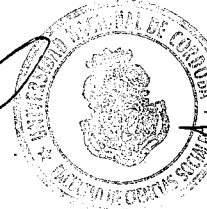
RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el día **5 de mayo del corriente, a las 10:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. Rosa Alejandra Gleser – DNI N° 17.626.229**; cuyo trabajo se titula: "*Jóvenes empoderados: la toma de las escuelas secundarias en Córdoba*", dirigida por la Dra. Laura Beatriz Valdemarca.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente archivar.


Dra. CRISTINA GONZÁLEZ
DIRECTORA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOL. N°:

192